

AÑO 2025

ACTA N° 5

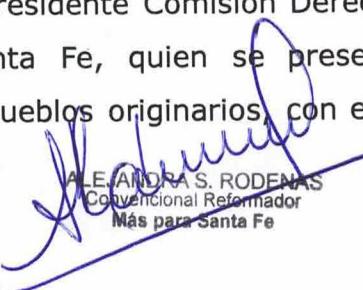
En la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia del mismo nombre, en el recinto Cámara de Diputados, sita en calle General López 3055, a los seis días del mes de agosto del 2025, siendo las 14:15 horas, se reúnen los miembros integrantes de la Comisión de Declaraciones, Derechos y Garantías, las señoritas Convencionales María Victoria Capoccetti, Caren Danisa Früh, Gisel Mahmud, Lucia Masneri Calderari, Alejandra Silvia Rodenas, Victoria Tejeda, Elisabet Agustina Vidal y los señores Convencionales Juan Pedro Aleart, Juan Domingo Argañaraz, Germán Baumgartner, Leonardo Andrés Diana, Joaquín Raúl Gramajo, Facundo Olivera, Gino Franco Svegliati, Osvaldo Hugo Segundo Sosa y Walter Ghione; y - habiendo quórum reglamentario se da por iniciada la reunión.

En primer lugar, la presidenta de la Comisión Alejandra Rodenas da la bienvenida a todos los presentes y da por iniciada la Audiencia Pública a efectos de proceder a escuchar las distintas iniciativas propuestas por las instituciones, organizaciones y particulares para la reforma de la constitución, en el orden y prelación previamente dispuesto, a saber:

- 1) Natalia Armas Belavi, en el carácter de Presidenta de la Comisión de Seguimiento de Políticas en Discapacidad de Cámara de Diputados, quien desarrolla la temática de discapacidad;
- 2) Mariela Peña, en representación del colectivo de discapacidad "Incluime Santa Fe", quien solicita la inclusión de la temática discapacidad en todos los ámbitos, de manera transversal;
- 3) María Josefa López, en representación del colectivo de discapacidad "Incluime Santa Fe", quien solicita la inclusión de la temática ambiental en la constitución;
- 4) Alfredo Buffi, en el carácter de representante del Centro Comercial e Industrial de la localidad de Vera, quien desarrolla la necesidad de incorporar la temática ambiental, la protección de bosques, planes de forestación, etc;
- 5) Adan Costa Rotela, en el carácter de Presidente Comisión Derecho Indígena Latinoamericano Col. Prof. Abogacía Santa Fe, quien se presenta junto a integrantes de distintas comunidades de pueblos originarios, con el objetivo de

MARÍA VICTORIA CAPOCCETTI
Convencional Reformador
Activemos


FACUNDO OLIVERA
Convencional Reformador
Más para Santa Fe


ALEJANDRA S. RODENAS
Convencional Reformador
Más para Santa Fe


OSVALDO SOSA
Convencional Reformador
Más para Santa Fe

- incorporar un capítulo en la constitución la temática indígena, afrodescendientes, entre otras comunidades de pueblos originarios;-----
- 6) Evelyn Safon, en el carácter de representante de la Asociación Santafesina de Miastenia, quien desarrolla la temática de discapacidad y enfermedades poco frecuentes, entre otras consideraciones;-----
- 7) Pablo Cerra, en representación de la Unión de Obreros Metalúrgicos (UOM Rosario), quien desarrolla la temática del trabajo, reforma del artículo 20, la necesidad de una tutela integral;-----
- 8) Perini Mariano y Alejandra Galarz, en representación de la Asociacion Civil de Prestadores Independientes de Discapacidad y Afines (ACDISFE), en relación a la protección integral de los derechos de las personas con discapacidad;-----
- 9) Sol Benitez, activista e integrante de "Diversidad Socialista", haciéndolo en el carácter de ciudadana, en relación al respeto e inclusión de la identidad de género autopercibida;-----
- 10) Patricia Xiomara Emanuelle y Andrea Fernández, en representación de Asoc de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina (ATTA), en relación a la inclusión de la garantía constitucional de diversidad sexual;-----
- 11) Marcelo Villar, en representación de la Asociación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Santa Fe, en relación a la inclusión de la temática de derechos humanos, archivos, sitios y espacios de memorias, reforma del artículo 22;-----
- 12) Alba Bruzzoni, en representación de la Liga Argentina por los Derechos Humanos, quienes desarrollan la temática de derechos humanos en materia de educación, reforma de los artículos 109, 110, 111, 112 y 113;-----
- 13) Marisel Itatí Fleita, en el carácter de particular, quien desarrolla la temática del derecho a la salud (artículo 19), educación y ambiente;-----
- 14) Miguel Angel Milessi, en el carácter de facilitador ambiental de la zona norte de la provincia, quien desarrolla conjuntamente con la ciudadana Fabiana Flamenco y el ciudadano Lautaro Mendoza Sandoval sobre la necesidad e inclusión de la protección del medio ambiente;-----
- 15) Ruben Seen, en representación del Centro de Jubilados de Vera, en relación al derecho de seguridad social, jubilaciones, y adultos mayores, reforma del artículo 21;-----

MARIA VICTORIA CAPOCETTI
Convenional Reformador
Activemos



FACUNDO OLIVERA
Convenional Reformador
Más para Santa Fe

ALEJANDRA S. RODENAS
Convenional Reformador
Más para Santa Fe

OSVALDO SOSA
Convenional Reformador
Más para Santa Fe



- 16) Analia Martinez, en el carácter de particular como licenciada en sistemas e integrante de la institución Conciencia en Red, quien expone sobre derechos digitales;-----
- 17) Victoria Castro, en representación del Colegio Profesionales de la Psicología, quien expone sobre la reforma del artículo 19 y la inclusión del derecho de salud mental;-----
- 18) Claudia Balagué y Javier Dócola, como integrantes del Frente Amplio por la Soberanía, quienes exponen sobre el derecho a la salud (artículo 19) y derecho a la educación (art. 109, 110, 111, 112 y 113);-----
- 19) Gisel Boidi y Dario Montenegro, en representación de la Asociación Santafesina de Medicina General y Familiar y de los trabajadoras y trabajadores de la salud, en relación al derecho a la salud, reforma del artículo 19;-----
- 20) Leandro Goldsack, en representación del Sindicato de Profesionales Universitarios de la Salud (SIPRUS Santa Fe), en relación al derecho a la salud, reforma del artículo 19;-----
- 21) Ignacio Rintoul, en representación del Foro Ciencia Santa Fe y científicos, en relación a la ciencia, tecnología e innovación, y desarrollo del conocimiento en general;-----
- 22) Rocio Laurenti, en el carácter de particular, consultora y dedicada a la gestión comunal ambiental, en relación a la inclusión del derecho ambiental;-----
- 23) Amaro Zárate Gábriel, Ariel Araujo y Rosana Esquivel, en representación del Partido Confluencia Santafesina, el pueblo Mocoví, Qom, entre otros pueblos originarios existentes en la provincia, en relación a los derechos de los pueblos originarios y el respeto de la diversidad cultural;-----
- 24) Lucas Nieva y Marianela Machado, en representación del Movimiento Nacional Reformista, en relación a las juventudes, educación, declaración de provincia universitaria, entre otros derechos y garantías;-----
- 25) María del Valle, Matias Moretto, y Patricio Cuello, en calidad de profesoras y estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en relación a la reforma de los artículos 5 y 13;-----
- 26) María José Peralta, en representación del Instituto Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Santa Fe, en relación a la inclusión del derecho ambiental;-----
- 27) Pablo Scarabotti, en representación de la Asoc. de Cs. Naturales del Litoral, en relación al ambiente y la ciencia;-----

MARÍA VICTORIA CAPOCETTI
Convenional Reformador
Activemos

FAUSTINO OLIVERA
Convenional Reformador
Más para Santa Fe

ALEJANDRA S. RODENAS
Convenional Reformador
Más para Santa Fe

OSVALDO SOSA
Convenional Reformador
Más para Santa Fe

- 28) Patricia Leiva, en representación de Cooperativas de Agua Potable (FENCAP), en relación al derecho al agua potable;-----
- 29) Ramiro Dall'aglio, en representación de la Gran Logia de Libres y aceptados Masones, en relación a la reforma del artículo 3 y la inclusión de la laicidad (separación del estado y las organizaciones religiosas);-----
- 30) Rodrigo Alonso y Susana Ludmer, en representación de AMSAFE, en relación al derecho a la educación (sección octava), sistema jubilatorio (artículo 21);-----
- 31) Lisandro Marsico, presidente del Concejo Municipal de Rafaela, en relación a Ciencia e Innovación (art. 2º, d.1.5 ley 14.384);-----
- 32) Juan Cruz Gimenez y Judith Galletti, en representación de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes, en relación a la inclusión de los derechos de la Niñez y Adolescencia como medidas de acción positiva;-----
- 33) Pedro Bayugar y Cecilia Santamaría; en representación de SADOP, en relación a la reforma del artículo 20, los derechos jubilatorios, el sistema educativo provincial;-----
- 34) Claudia Baigorria, en representación de CTA, en relación al derecho del trabajo decente (artículo 20), como derecho fundamental, y acciones positivas en género;-----
- 35) Javier Gallucio y Pablo Testoni, Analia Campan, en representación de la Red Mayo, en relación a las cooperativas de trabajo, artículo 20;-----
- 36) Cristian del Valle, en representación de Empresarios Nacionales para el Desarrollo Argentino (ENAC), en relación a las Pymes y Cooperativas;-----
- 37) Jorge Hoffmann, en representación de ATE, en relación a las acciones de medidas positivas sobre discapacidad, organismos de seguridad social, caja de jubilaciones, salud, nuevas tecnologías;-----
- 38) Maria Laura Spina y Grabois Marcelo, en representación del Foro Santafesino, en relación a la ciencia, tecnología e innovación;-----
- 39) Santiago Prono, en representación del Conicet - UNL, en relación al estado y la iglesia, artículo 3;-----
- 40) Natalia Ocampo, Consultora the Nextstep, en relación a identidad digital y derecho a la inclusión financiera y autonomía soberana;-----
- 41) Alejandro Temporetti Olivera, abogado especialista en derecho, cibercrimen y nuevas tecnologías, en relación a ciberdelitos y derechos digitales - inteligencia

MARIA VICTORIA CAPOCETTI
Convenional Reformador
Activemos

FACUNDO OLIVERA
Convenional Reformador
Más para Santa Fe

ALICIA S. RODENAS
Convenional Reformador
Más para Santa Fe

OSVALDO SOSA
Convenional Reformador
Más para Santa Fe

- artificial, gobernanza de datos y políticas públicas - neuroderechos y transferencias;-----
- 42) Liliana Molina, en su carácter de ciudadana particular y doctora en derecho, en relación a los derechos digitales, inteligencia artificial, derecho a la gobernanza, entre otros;-----
- 43) Jesica Farias, en el carácter de particular y directora de escuela, en relación al derecho a la educación;-----
- 44) Bibiana Avellano y Ma. Eugenia Neder, por el colectivo "40 días por la Vida", en relación al derecho a la vida, medidas de acciones positivas;-----
- 45) Pablo Cesar Possetto, por la Fundación Rafaelinos por la Vida, en relación al derecho a la vida, artículo 3, artículo 19 y a la educación;-----
- 46) Marcela Nobili y Marcelo Arderiu, por la Pastoral de la Vida Rosario, en relación al derecho a la vida, dignidad humana, artículos 3, 19 y 20, medidas positivas;-----
- 47) María Carolina Cafferata, por el Centro Ayuda a la Mujer, en relación al derecho a la vida, acciones positivas;-----
- 48) Raquel Monzón y Marisa Garello, en representación de la Pastoral Salud Santa Fe, en relación al derecho a la vida, la salud, suicidios;-----
- 49) Laura Dotti y Eduardo Armas Belavi, en el carácter de particulares, en relación al estado e iglesia, reforma del artículo 3;-----
- 50) Nicolás Perot y Alejandro Sola, en representación de la Iglesia Católica, en relación al estado e iglesia, reforma del artículo 3, libertad de conciencia u objeción;-----
- 51) María Marta DIdier y Guillermo Kerz, en representación de la Universidad Católica de Santa Fe, en relación a la dignidad humana, salud, educación y objeción de conciencia (artículos 19, y 110);-----
- 52) Jeremias Brodsky, por el Instituto Laico de Estudios Contemporáneos, en relación a reforma del artículo 3;-----
- 53) Hermana Rosita Sidasmét, Luciano Sánchez, Susana Sotelo, y Verónica Aguiar, en representación del Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA), en relación a los derechos de los pueblos originarios, derecho indígena, y diversidad cultural;-----

MARÍA VICTORIA CAPOCETTI
Convenional Reformador
Actívemos

FACUNDO OLIVERA
Convenional Reformador
Más para Santa Fe

ALEJANDRA S. RODENAS
Convenional Reformador
Más para Santa Fe

OSVALDO SOSA
Convenional Reformador
Más para Santa Fe

- 54) Gabriela Questa, María Mercedes Pasquini, y Ernesto Benito, en representación de la Asociación Civil Abriendo el Juego, en relación al derecho al juego y a la recreación;-----
- 55) Mauro Sabbatini, Agustina Piedrabuena, y Ezequiel Torres, en el carácter de integrantes de la organización Jóvenes de Inspirar, en relación al derecho a la vida y la fe, reforma del artículo 3;-----
- 56) Joaquin Fidalgo, en representación de la Cámara Argentina de Bioinsumos, en relación a la inclusión del derecho ambiental inciso d, 1. 7;-----
- 57) Oscar Matiller, en representación de la Universidad Siglo XXI, en relación al derecho a la educación;-----
- 58) Nelson Yapura y Micaela Cabrera, en representación de la Asociación Civil de Pescadores y Cooperativa de Trabajo, en relación a las comunidades de pescadores, oficio generacional, reconocimiento de la pesca artesanal en tanto actividad productiva, con características culturales propias; y,-----
- 59) Eduardo Armas Belavi, en calidad de particular, en relación a la seguridad y salud mental, índices de suicidios, entre otras temáticas sujeta a reformas.-----

Acto seguido, toma nuevamente la palabra la presidenta de la Comisión y agradece la participación de todos y todas, manifestando que fue un honor contar con la presencia y las valiosas contribuciones de cada uno en estas audiencias con un el orgullo enorme por la amplia participación y equidad, temas que reflejan el compromiso de nuestra sociedad con la inclusión de todos los grupos sociales, organizaciones e instituciones, dando por finalizada las jornadas de audiencias de esta Comisión.-----

Finalmente, no siendo para más, y siendo las 21:30 horas se da por finalizada la reunión de Audiencia Pública, firmando en conformidad los miembros presentes.-----

MARIA VICTORIA CAPOCETTI
Convencional Reformador
Activemos

ALEJANDRA S. ROCENAS
Convencional Reformador
Más para Santa Fe

GINO FRANCO SVEGLIATI
Convencional Reformador
Unidos

JUAN PEDRO ALVAREZ
Convencional Reformador
La Libertad Avanza

WALTER GHIONE
Convencional Reformador
Unidos

FACUNDO OLIVERA
Convencional Reformador
Más para Santa Fe

ELISABET AGUSTINA VIDAL
Convencional Reformador
La Libertad Avanza

CAREN DANISA FRUHSVALDO SOSA
Convencional Reformador
Frente de la Esperanza Más para Santa Fe

Tejeda
Victoria